

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**2887** *PROMOCIONES MAES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PERMANYER MACIA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias, con carácter de universales, de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 12 de mayo de 2023 en los domicilios sociales, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Promociones Maes, S.L. de la entidad Permanyer Macia, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 27 de marzo de 2023.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sant Feliu de Codines (Barcelona), 13 de mayo de 2023.- Administrador Único de Promociones Maes, S.L. y Permanyer Macia, S.L, D. Francesc Macià Permanyer.

ID: A230018626-1